



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 15 FEB 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 398 / VISTOS: Los antecedentes: El Contrato denominado "Conservación de Las Cubiertas y Sistema Eléctrico, Escuela Puente Colmo, Concón", suscrito con fecha 07 de febrero del año 2017, entre la empresa Var – Mar Golem Ltda., y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

I.- APRUÉBESE el Contrato denominado "Conservación de Las Cubiertas y Sistema Eléctrico, Escuela Puente Colmo, Concón", celebrado entre la empresa Var – Mar Golem Ltda., y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 07 de febrero del 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PNT/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control.
3. Finanza.
4. Secplac.
5. Departamento de Obras.
6. Departamento de Educación.
7. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado